

Denuncia pública

24 de junio de 2026.

A la opinión pública

A las organizaciones de los derechos humanos

A los medios de comunicación nacional e internacional

A los medios de comunicación libres y alternativos

A la sociedad civil nacional e internacional

A la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas

Al pueblo creyente de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas

Hermanos y hermanas de México y del mundo, nosotros y nosotras familias pertenecientes al grupo autónomo en resistencia desde 1994 de la Cabecera municipal de San Andrés Sakamch'en, Chiapas, y también creyentes de la parroquia de San Andrés Apóstol, de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, denunciemos el corte del servicio de luz eléctrica a 5 familias nuestras por parte de personas pertenecientes a diferentes partidos de la calle Morelos, colonia Centro de la Cabecera municipal, acompañados por la policía municipal y con conocimiento pleno de las autoridades oficiales del municipio. Los hechos surgieron a raíz de nuestra resistencia, quienes desde 1994 nos hemos mantenido en este proceso organizativo, y como tal nos hemos negado al pago de las tarifas de la luz eléctrica ya que es un derecho humano que hemos ejercido, y aunado a que es un bien común, propiedad del pueblo de México.

Hechos

Primero: El día domingo 13 de junio de este año, hubo un fallo en un transformador instalado en la calle Morelos de la Cabecera municipal, los usuarios de la luz eléctrica en dicha calle procedieron a buscar alternativas para solucionarlo. Entre las opciones, plantearon solicitar ante la CFE el arreglo del mismo, y en ese contexto, se obligaron entre todos los usuarios a presentar copia de los recibos de luz para ver si todos estaban al corriente de los pagos. Sin embargo, de todos los usuarios afectados estaban las 5 familias pertenecientes a este grupo autónomo. Les obligaron a presentar copia de sus recibos, pero como no lo tienen les dijeron que si quisieran tener el servicio, les pidieron un pago de \$150.00 pesos cada dos meses. Nuestros compañeros se negaron a dicho acuerdo ya que la cooperación no aplica para todos sino solamente a ellos. También les dijeron que si no quieren pagar, mejor instalen su propio transformador o que compren paneles solares.

Ante tal situación, el agente municipal autónomo procedió a hablar con el agente municipal del PRI para mediar el asunto; sin embargo, se negaron a abordar el tema, justificando que es un asunto del barrio y de la calle Morelos.

Segundo: El asunto había quedado en suspenso, ya que por acuerdo de todos los usuarios afectados decidieron buscar un técnico para arreglarlo, para ello, cooperaron \$100.00 pesos para el pago del mismo. Esa cantidad fue insuficiente, por lo que optaron por juntar \$50.00 pesos más por cada usuario afectado. Nuestros compañeros cumplieron en tiempo y forma a dicha cooperación.

Tercero: El día domingo 21 de junio, nuevamente las personas de la calle Morelos pidieron copia del recibo y plantearon que a quién no lo tenga, asumirá las consecuencias. Como nuestros 5 compañeros no lo tienen, les pidieron nuevamente pagar los \$150.00 pesos cada 2 meses, como no aceptaron les volvieron a amenazar, incluyendo colgarlos en el árbol, acto seguido, subieron en el poste de luz y les cortaron los bajantes de la luz eléctrica, lo dejaron en varios pedazos para que no pudieran reconectarlo. Durante el corte de servicio estuvo acompañado por la policía municipal.

Cuarto: Después de lo sucedido, las autoridades autónomas solicitaron a las autoridades oficiales del municipio establecer diálogo para solucionarlo y que se reconecte el servicio de luz. En un inicio, las autoridades mostraron voluntad para hacerlo, pero después de varios intentos, solo avisaron que ya no van a intervenir porque no es de su competencia y que se remita a los agentes municipales. En atención a ello, los agentes autónomos volvieron a solicitar una reunión con los agentes oficiales de la Cabecera municipal, a lo cual accedieron; sin embargo, no quisieron dialogar sobre el asunto, solamente les dijeron que no van a reconectar el servicio de luz a las cinco familias y que lo sucedido solo era el comienzo porque irán aplicando barrio por barrio. Las autoridades autónomas buscaron vías alternas para solucionarlo, pero no hubo respuesta positiva. En ese acto arbitrario, participaron personas pertenecientes a diversos partidos políticos, principalmente del PRI, así también de los integrantes del agente oficial de la Cabecera municipal y de personas creyentes de diferentes iglesias, como el C. Francisco Leonardo Hernández Díaz, ministro de la comunión de la parroquia de San Andrés Apóstol.

Quinto: Al no encontrar otra alternativa y por acuerdo del grupo autónomo, se procederá a reconectar el servicio de luz a las 5 familias afectadas con nuestros propios recursos, ya que dicho servicio es un derecho humano y no podrán negarnos, menos a miembros del partido político que se oponen a nuestra resistencia, que también sufren y están en las mismas condiciones económicas adversas que nosotros.

Por lo anterior, hacemos responsable al ayuntamiento municipal de San Andrés Larrainzar y a todas las autoridades oficiales de la Cabecera y del municipio, al gobierno estatal y federal de cualquier agravio a nuestra integridad física que derive de la reconexión de la luz y posterior a ésta.

Asimismo, exigimos:

Primero: La intervención del gobierno estatal y federal para que controle a su gente y a sus instituciones para que no se repitan estos actos violatorios a los derechos humanos y se garantice el ejercicio pleno de nuestro derecho humano a la luz eléctrica.

Segundo: Garantías para que no se vulnere la integridad física a las 5 familias afectadas y a todos los miembros del grupo autónomo en resistencia de San Andrés Sakamch'en, Chiapas.

- ¡Exigimos el respeto de nuestra autonomía y dignidad como pueblos originarios!
- ¡Alto al hostigamiento y a las amenazas, porque nosotros no queremos confrontarnos con nuestros propios hermanos!
- ¡Alto a la exigencia del pago de las tarifas de la luz eléctrica a las comunidades autónomas en resistencia!
- ¡Alto a la guerra en contra de los pueblos organizados en resistencia!

Atentamente,

Comunidad autónoma en resistencia, Cabecera municipal de San Andrés Sakamch'en, Chiapas